

Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de julio de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Darko Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña Mª de la Natividad Gil Matesanz, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Alejandro Gozalo Yáñez; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno. Asistió también a la Sesión el Concejal José Aniorte Rueda, Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

2 Aprobada por mayoría la Propuesta de asignar la denominación al espacio Casa de Familias que se ubicará en la segunda planta del edificio sito en la calle San Enrique 16, como “Casa de Familias Eduardo Dato”.

3. Aprobada por unanimidad la Relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2023 en el distrito de Tetuán.

Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0706726, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la calle Alfalfa, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que estudie la viabilidad de reformar la calle Alfalfa para su adecuación como vía pública”.

5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0706788, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al JOBO (bono cultural joven), del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área de Gobierno de Cultura, Deporte y Turismo y otros organismos competentes a que en coordinación con este Distrito: 1) Realizar una campaña de información y publicitación del JOBO (Joven Bono Cultural) en los centros educativos, centros culturales y Punto Joven del Distrito. 2) Acometer la ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad o, en su defecto, hasta el máximo permitido para políticas de juventud, en el servicio del JOBO, ante la situación generalizada de pobreza juvenil y falta de inversión en

políticas de juventud. 3) Actualizar el JOBO para permitir la entrada a los beneficiarios, en caso de no completarse el aforo general, para así evitar los asientos vacíos en los centros y teatros que oferta el mismo. 4) Aumentar el número de teatros y obras ofertadas por el JOBO, así como permitir el acceso a exposiciones y otras actividades culturales, sin establecer limitaciones más que las ya existentes de ‘una única entrada por espectáculo programado y un evento por día’. 5) Que se modernice la página web del JOBO para hacerla más atractiva y accesible a los nuevos usuarios”.

6. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0710175, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al entorno de Plaza Castilla esquina Avenida de Asturias, del siguiente tenor:

“Solicitamos que la Junta Municipal o en su caso inste al órgano competente para el arreglo de los adoquines y baldosas, además de la limpieza y decentamiento de dicha zona”.

7. Rechazada la proposición n.º 2022/0723425, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al servicio de autobuses lanzadera hasta piscinas al aire libre cercanas al distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Desde Más Madrid proponemos a la Junta Municipal de Tetuán o para instar al órgano competente a ofrecer autobuses lanzadera gratuitos desde puntos clave del Distrito a piscinas al aire libre cercanas a Tetuán, como han hecho en otros distritos”.

8. Proposición n.º 2022/0723444, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la situación de los solares en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“El grupo municipal Más Madrid propone a la Junta Municipal de Tetuán instar al órgano competente a: 1. Elaboración inmediata de un plan municipal para limpiar, adecuar y poner en uso temporal, ya sea zona verde, parque infantil o deportivo, todos los solares públicos para el disfrute de los vecinos y vecinas de Tetuán. 2. Revisar la situación de los solares privados de Tetuán, así como dictar órdenes de ejecución para la limpieza y buen mantenimiento de aquellos que no se encuentran en el estado adecuado. 3. En el caso de que haya personas viviendo en dichos solares, elaborar una intervención desde los servicios sociales para darles una solución habitacional digna”.

Sometida a votación por puntos la proposición n.º 2022/0723444, la misma obtiene el siguiente resultado:
Punto 1: Rechazado. Punto 2: Aprobado por unanimidad. Punto 3: Aprobado por unanimidad.

9. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0723454, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a los parques infantiles, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“El Grupo Más Madrid de Tetuán solicita a la Junta de Distrito de Tetuán, o en su defecto inste al área o áreas pertinentes del Ayuntamiento, a la renovación de las áreas de juego de los parques infantiles de Tetuán, con el objetivo de incorporar paulatinamente elementos de juego accesibles e inclusivos, conforme al estudio realizado por los servicios técnicos de la Junta (para los que dependen del Distrito) y al plan de renovación previsto por el Área (para los que competen al Área de Medio Ambiente y Movilidad)”.

10. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0727973, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la accesibilidad cognitiva. del siguiente tenor:

“Tomando como referencia las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación, instar a los órganos competentes a, en colaboración con los agentes sociales implicados y las administraciones públicas competentes, promover en los edificios y servicios públicos del Distrito, un proyecto piloto para la adaptación a la citada normativa (accesibilidad cognitiva) de su cartelería, instalaciones y carteras de servicios así como su promoción”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

11. Contestada la pregunta n.º 2022/0706885, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la calle Ofelia Nieto, del siguiente tenor:

“Sra. Concejala, ¿en qué estado está el proyecto del corredor verde, aprobado en Pleno, que unirá la calle Ofelia Nieto con la Ciudad Universitaria, y liberará a dicha calle del quitamiedos existente en la mediana?”.

12. Retirada la pregunta n.^º 2022/0710171, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre puntos de votación para los presupuestos participativos.

13. Contestada la pregunta n.^º 2022/0710177, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre incidente ocurrido el pasado 12 de junio en las cocinas de la calle José Calvo, del siguiente tenor:

"Desde el grupo municipal Vox queremos preguntar a la presidencia de esta Junta qué es exactamente lo que ocurrió en las cocinas de la calle José Calvo la madrugada del pasado domingo 12 de junio y qué acciones han decidido al respecto".

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

14. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

15. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y un minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.